

# Capitolio de Puerto Rico



## San Juan

Entre las avenidas Ponce de León y Muñoz Rivera en Puerta de Tierra

Arquitecto: Rafael Carmoega

Año de Construcción: 1929

Propiedad: Pública

Uso histórico: Gobierno

Uso Actual: Gobierno

Criterio(s) de Evaluación: A / C

En el 1907, se comenzó a diseñar un edificio que albergara las actividades gubernamentales y que fuera representativo del poder de la autoridad civil en la Isla. Aunque este proyecto siempre fue de gran interés, no fue hasta 1929 cuando se inauguró el Capitolio y se celebró la primera asamblea legislativa. El diseño del impresionante edificio fue realizado por el arquitecto Rafael Carmoega. Las instrucciones principales fueron diseñar un edificio simple pero monumental que reflejara su carácter y las funciones que albergaría. El resultado fue un edificio de estilo arquitectónico neoclásico con influencias del Panteón romano y del Capitolio norteamericano.

El Capitolio es una de las estructuras más grandes en la Isla y cubre más de un acre de terreno. El edificio es de hormigón y acero con un recubrimiento de mármol de Georgia en el exterior.

El exterior del edificio, de tres plantas, muestra un impresionante conjunto de columnas corintias y dóricas. Las columnas se aprecian en los pórticos de entrada de las fachadas norte y sur. La planta es rectangular, excepto por los dos pórticos que se proyectan levemente y forman dos terrazas a ambos lados, con una balaustrada adornada con jarrones. Siete arcos simbólicos permiten el acceso al espacio interior y representan los siete distritos senatoriales originales (hoy día existen ocho).

En el centro del primer nivel, debajo de la cúpula, se encuentra una vitrina con la Constitución del Estado Libre Asociado. Bajo la cúpula, hay dieciséis columnas de mármol rosado con bóvedas decoradas con encofrado. Entre las bóvedas, hay mosaicos alegóricos hechos por una firma italiana, aunque fueron diseñadas por artistas puertorriqueños tales como: Rafael Ríos Rey, José Oliver, Jorge Rechani y Rafael Tufiño. En el segundo piso se encuentran los dos salones de las asambleas legislativas con numerosas columnas que organizan la planta semicircular.

Los anexos del Capitolio, construidos posteriormente por la firma de arquitectos Toro y Ferrer, albergan las oficinas propias de los senadores y representantes. Su diseño moderno es no invasivo al edificio histórico y respeta su personalidad y carácter. Sin embargo, son reconocidos como interesantes ejemplos de arquitectura propios.